

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Redacción y Talleres: Ramon del Mazo, 36 Tel. 1924
Administración: Librería de Gómez, Rúa, 13 - Tel. 1018
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
7,50 pesetas trimestre
NUMERO SUELTO: 15 CTS.

LEY SINDICAL

«Cuantos con su servicio de producción contribuyen a la potencia Patria, quedan así ordenados en Milicia»

Madrid.—La Ley de Bases de la Organización Sindical promulgada por S. E. el Jefe del Estado, justifica en su preámbulo la necesidad de la misma por el incremento de las obras sindicales del Movimiento, en las que se encuentra ya encuadrada de hecho la mayoría de los factores de la

economía española. La ley determina solamente las líneas fundamentales del orden sindical, la jerarquía de sus organismos, el índice de sus funciones y su articulación con el Estado y el Movimiento, adquiriendo así una nueva expresión orientadora las bases del sistema sindical proclamadas en los 26 puntos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y en el Fuero del Trabajo.

Parte la ley de considerar a todos los productores como miembros de una gran comunidad nacional y sindical. El sistema de los sindicatos del régimen no se configura como una red de agrupaciones privadas, a las que confiere el Estado competencias más o menos importantes, sino que la sindicación viene a ser la forma política de la economía entera de España. Cuantos con un servicio de producción contribuyen a la potencia de la Patria, quedan así ordenados en milicia. Esta gran comunidad se articula en dos órdenes fundamentales de organismos: Las Centrales Nacionalesindicalistas y los Sindicatos Nacionales. Las primeras, articuladas en formas diversas de organización local, adaptadas a las diversidades de nuestra geografía económica, agrupan a los productores allí donde su vida de trabajo se desenvuelve realmente.

Los sindicatos llevan al Gobierno las aspiraciones y necesidades de cada rama y tienen la responsabilidad de hacer cumplir las normas y directrices que el Estado dicte. A las Centrales, que reunirán en hermandad cristiana y falangista las diversas categorías sociales del trabajo, toca velar por la directa implicación personal de cada productor, empresario, técnico y obrero en la disciplina sindical. Constituyen, pues, el fondo de encuadramiento y disciplina en que se inserta la articulación de intereses económicos de los que son exponente los Sindicatos Nacionales. La coordinación de estos dos órdenes corresponde a la Delegación Nacional y a las provinciales de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. A los organismos sindicales compete la representación y disciplina de todos los productores. No se trata de una sindicación burocrática y oficialmente obligatoria, sino que se constituyen los organismos sindicales por quienes voluntariamente se movilizan para el servicio de constituirlos y mandarlos. Asegura la ley la subordinación de la Organización sindical al Partido, ya que sólo éste puede comunicarle la disciplina, la unidad y el espíritu necesario para que la economía nacional sirva a la política nacional. En las disposiciones transitorias se señala el momento de dar cumplimiento a las normas de Unidad Sindical y a las de relación de los sindicatos con las Comisiones reguladoras de la producción.

En la parte dispositiva, que consta de 21 artículos, se establece la constitución de la Comunidad Nacional Sindicalista como unidad militante, en disciplina del Movimiento, asumiendo la Delegación Nacional de Sindicatos la Jefatura de esta Comunidad y correspondiendo a los organismos sindicales la representación y disciplina de todos los productores en la esfera de su competencia territorial o económica.

En sucesivos artículos, se preceptúa que los Sindicatos y Hermandades Sindicales locales tendrán personalidad jurídica, como corporaciones de derecho público, tan pronto como sus estatutos figuren aprobados por la Delegación Nacional. El mando de todos los servicios político-sociales se ejercerá por dicha Delegación a través de un organismo central. El mando de la C. N. S. de una provincia corresponde al delegado provincial de Sindicatos. La dirección de la prensa corresponde al jefe de la misma, con la responsabilidad de cumplir en su esfera las normas sindicales.

(Continúa esta información quinta página.)

Bendición papal y misa pontifical el día de la Inmaculada

Mañana, festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis de Salamanca celebrará, con el favor divino, solemne misa pontifical, a las diez de la mañana, en la S. I. B. Catedral, después de la cual dará a los fieles la Bendición Papal, con indulgencia plenaria.

(Continúa esta información en octava página.)

AÑO 56 | Sábado 7 de diciembre de 1940 | Núm. 17.386

REUNION DEL CONSEJO NACIONAL

El Caudillo promulga la Ley de Bases de la Organización Sindical de España

Igualmente fué proclamada la Ley que instituye el Frente de Juventudes

«No se trata de una vaga expresión intraducible a la práctica, sino de la forma concreta de la unidad de los hombres de España en el servicio a su potencia económica»



«Los Sindicatos adquirirán capacidad económica bastante para montar ingentes obras con las que el Movimiento siente prisa por redimir a muchas gentes de su miseria secular»

Madrid.— Con extraordinaria solemnidad se celebró esta mañana la reunión del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que presidió el Caudillo, asistiendo su Consejo de Ministros, la Junta Política y todos los miembros del Consejo Nacional.

Delante del palacio del Consejo Nacional, se hallaban formadas las Milicias de Primera Línea de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con profusión de banderas. Todo el trayecto entre el palacio del Consejo Nacional y el Palacio Nacional, se hallaba cubierto por fuerzas del Ejército. Una enorme multitud se agolpaba detrás de las filas de soldados para esperar el paso del Caudillo.

Antes de las once de la mañana habían llegado ya al palacio del Consejo Nacional casi todos los consejeros nacionales y miembros de la Junta Política y del Gobierno, así como los delegados sindicales nacionales y provinciales.

Poco después de las once llegó el Caudillo en automóvil cerrado. Durante todo el trayecto desde el Palacio de Oriente hasta el palacio del Consejo Nacional, fué el Caudillo objeto de aclamaciones continuas por la multitud, que gritaba entusiasmada: ¡Franco, Franco, Franco! A su llegada al palacio, una banda de música militar interpretó el Himno Nacional.

El Caudillo, al que acompañaban los jefes de sus respectivas Casas Militar y Civil, vestía uniforme de Falange, con las insignias de Jefe Nacional del Partido. Ostentaba sobre el pecho la Cruz Laureada, en brillantes, y en las bocamangas las insignias de capitán general.

A su llegada, fué recibido por los cuatro ministros que forman parte de la Junta Política: don Ramon Serrano Suñer, don Esteban Bilbao, don José Ibáñez Martín y don Demetrio Carceller, que le acompañaron al salón de sesiones, donde le esperaban ocupando sus puestos todos los asistentes a la magna reunión.

El Caudillo, acompañado por la Junta Política y por el Gobierno, pasó a uno de los salones del palacio del Consejo Nacional a tomar un refrigerio. Seguidamente saludó a los consejeros nacionales. También estuvo saludando a los representantes sindicales nacionales y provinciales, estrechándoles la mano uno a uno y siendo recibido brazo en alto y con grandes muestras de entusiasmo.

Seguidamente le dirigió unas palabras, en las que dijo que ya tenían la Ley Sindical, y que ahora pesará sobre ellos la responsabilidad más grande, «con el fin de que esta Ley tenga el éxito que todos queréis, por el bien de España y con el fin de hacerla Una, Grande y Libre».

Al terminar dichas palabras, el Caudillo fué clamorosamente aplaudido y vitoreado por todos los representantes sindicales, no dejando un solo momento de aplaudirle, acompañándole por los pasillos del Consejo Nacional hasta la salida.

A la una, el Caudillo abandona el Palacio Nacional de la Falange. A la puerta es despedido por el Gobierno y altas jerarquías. Le acompaña el presidente de la Junta Política y ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Suñer. Mientras las bandas tocan el Himno Nacional, el público desborda su entusiasmo y el Generalísimo saluda entre aplausos, vivas y los gritos de «¡Franco, Franco, Franco!» (Logos.)

Madrid.—La secretaria del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, facilitó la siguiente referencia: «La reunión celebrada esta mañana:

La reunión celebrada en el día de hoy por el Consejo Nacional, asistiendo el jefe provincial del Movimiento y delegados provinciales sindicales, ha sido presidida por el Caudillo, al que acompañaban en el estrado presidencial, los ministros que forman parte de la Junta Política del Partido.

Comenzó el acto con la jura de los consejeros, general Jordana, Martínez de Tena y Muro. Acto seguido, el Caudillo ordenó

signa de convocar a los productores, poniendo las bases de un sistema más ágil y de mayor disciplina.

Hoy ya es tiempo de dar un paso más y de trazar las Bases de la Organización Sindical del Régimen.

No caemos, sin embargo, en la ilusión de creer que con la mera promulgación de estas normas, los Sindicatos queden enteramente fundados. Por el contrario, sabemos que la Ley abre cauce y señala directrices para una tremenda tarea en la que cuanto mayor es el empeño y servicio que se encomienda a los mandos del Movimiento y de los Sindicatos, tanto más fuerte ha de ser su responsabilidad.

La Ley prevé una vasta red de organismos que, dentro de una línea de sencillez fundamental, pueden abarcar las múltiples variedades de nuestra geografía y nuestra estructura económicas. Bien podría decirse el día en que su implantación estuviera madura, que quedaba realizado aquel punto de nuestro Movimiento que consideramos a España en lo económico como un gigantesco Sindicato de productores.

Expresa la Ley una concepción originalmente española de la disciplina política de la economía. En efecto, no puede fundarse nuestro sistema en la reconstrucción, falsa y retrospectiva, de un sindicalismo profesional y paritario que se había convertido en el más eficaz instrumento de ruptura de la unidad de la Patria. Por eso partimos de considerar a cuantos españoles participan en la producción como constituyendo una gran comunidad nacional y sindical. No se trata de una vaga expresión intraducible a la práctica, sino de la forma concreta de la unidad de los hombres de España en el servicio a su potencia económica: del pueblo entero de España ordenado en milicia de trabajo.

Sobre este fundamento moral y político, se levantan las Centrales Nacionales Sindicalistas y los Sindicatos Nacionales. Las primeras, articuladas en sindicatos o hermandades, con la entidad local de aquella comunidad: la pieza en que el productor mismo y sus formas más personales y directas de organización—la profesión o la empresa—se disciplinan y hermanan dentro del espíritu del Movimiento; Aquéllas han de ser los centros forjadores de una auténtica unidad entre las clases: las avanzadas en la ofensiva social de la revolución pendiente. Porque con toda la medida que el mando, sus normas reguladoras y su propio propósito les imponen, los Sindicatos adquirirán, sin embargo, capacidad económica bastante para montar ingentes obras con las que el Movimiento siente prisa por redimir a muchas gentes de España de su miseria secular.

Si en las Centrales Nacionales Sindicalistas realiza la Falange todo su sentido de comunidad y de encuadramiento en milicia del pueblo, los Sindicatos Nacionales expresan su fe en la iniciativa individual. Cuanto haya en España de capitanía económica, de espíritu de empresa y riesgo, de potencia directora afirmada en la lu-

Las fiestas de la Patrona de Infantería

Programa de los actos organizados por el Regimiento número 28, de guardi...

El Regimiento de Infantería número 28, que guarnece nuestra plaza...

Juzgado instructor de Responsabilidades Políticas

Se interesó la urgente presentación en este Juzgado, de Francisco Curto...

HOY, LICEO - 9 1/2 noche 'Papá Gutiérrez' por el Cuadro Artístico de Educación y Descanso

Central Nacional Sindicalista

SINDICATO NACIONAL DE GANADERIA Constantemente se reciben consultas...

El Sindicato, como resolución a las mismas y siempre dispuesto a servir...

El Sindicato se complace en prestar este servicio gratuito a los ganaderos...

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 6 de diciembre de 1940.

El Jefe del Sindicato.

SINDICATO DE LA ALIMENTACION

Todos los industriales pertenecientes al ramo de la alimentación tienen la obligación...

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 5 de diciembre de 1940.

El secretario.

Doctor J. Palencia Petit

Ha trasladado su consultorio de ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y RAJOS X...

Consulta a las 12 Teléfono 2266

Los actos por la inauguración de la iglesia de San Benito

Esta tarde, a las siete y media, se trasladará en solemne procesión el Santísimo desde la iglesia de las Madres...

A las siete y media, gran velada en homenaje a la Virgen Santísima...

A todos estos actos, especialmente el de esta tarde, están invitadas las dignísimas autoridades...

Aviso

Todos los antiguos alumnos se encontrarán esta tarde, a las siete en punto...

Se encuentra entre nosotros, trasladado de Madrid en su cargo...

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro Civil...

Nacimientos. - Antonio Quintero González, María del Carmen del Casallo...

Defunciones. - Venancio Sánchez de la Iglesia, de cuarenta y ocho años...

Matrimonios. - Román Hernández Martín con Carlota Silva Martínez.

VENTAS

SE VENDE cochecito niño, seminuevo último modelo...

SE VENDE una máquina para asar patatas...

SE VENDE remolacha, en Enofinas de Abajo...

SE VENDE máquina de coser, nueva...

SE VENDEN ajos para la siembra...

SE VENDE una casa, sitio céntrico...

FINCA RUSTICA. - Se vende en el término de Villalba...

SE VENDE casa, en la calle Guerrilla...

SE VENDEN casa nueva construcción...

SE VENDE casa, en la calle Guerrilla...

Compañía nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

Relación de las expediciones que se han recibido en esta Estación...

De Comecello, para B. Olivera, trigo, del mismo punto...

DOCTOR Julio Pérez Martín MATRIZ Y PARTOS CONSULTA A LAS DOCE San Justo, 21 Teléfono 1393

Unión Salmantina

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE LA PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Cuenta suscripción de acciones

Suma anterior 1.261

- Don Manuel Gonzalo Torres 20 Don Angel Barrado Hernández 10 Don Juan Manuel García García 5

- Don Ricardo Mateos Orive 4 Don Antonio González Sastre 3 Don Manuel Villar Rodríguez 2

- Don José Volao Izquierdo 6 Don Roque Boingo Barrado 6 Don Narciso Iglesias Delgado 2

- Don Manuel Martínez Godoy 1 Don Francisco Hernández Martín 1 Don Dionisio Encinas Clemente 1

- Don Vicente Tabernero de Paz 10 Don Felipe Hernández Sánchez 1 Don Victoriano Hernández Curto 10

- Don Esteban García Regalado 2 Don Gerardo Martín Gómez 2 Don Simón Rivas Marcos 2

- Don Justo Nieto Maldonado 2 Don Feliciano Pérez Rodríguez 2 Don Antonio del Rey Martín 2

El 'Día del Oriente cristiano'

Para celebrar el 'Día del Oriente Cristiano' la Pontificia Universidad Salamancana...

El programa es el siguiente:

I. Proemio. - En estas horas rayan tristes y esperanzadas...

III. Convergencia a través de los siglos de la tradición oriental...

IV. Sol de Oriente (poesía).

V. La unión de las iglesias.

VI. ¿Qué es de ti, desconocido del Encina?

Delito de hurto en esta ciudad

Se celebró ayer el juicio oral la causa instruida en el Juzgado de la capital...

El teniente fiscal, señor González, acusó a la mencionada procesada...

Según el defensor, señor Tordera, la procesada no era autora de dicho delito...

Informaron las partes y el juicio quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

LOS LIBROS

'LA NOVELA QUINCENAL' Esta publicación, editada por la Editorial Hispano-Americana...

Con esta novela de trama policíaca verdaderamente subyugante...

Si bien nuestros lectores no son de tanto dependiamos del extranjero...

La altura de Wallace, Christie, Simenon, Stelman, y tantos otros...

Por esto es de elogiar el gesto de la Editora Hispano-Americana...

Este número corresponde al 'Tigre Blanco' de Federico Mendive...

Noticias

Han sido curados en la Casa de Socorro...

Enfermedades de la boca y dientes J. LUDENA Rayos ultravioleta

Copiadores de cartas LIBRERIA NUNEZ

Adoración Nocturna PROCESION

Esta tarde, a las siete y media, será trasladado el Santísimo Sacramento desde la iglesia de las religiosas...

VIGILIA TITULAR

El turno III celebrará solemne Vigilia en honor de su excelsa titular...

Oposiciones a carteros

PUBLICIDAD R.E.I.

Suma y sigue 1.554

PLAZA MAYOR, 10

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Salamanca

CIRCULARES
A los señores abalades y secretarios de esta provincia, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo octavo del Reglamento sobre el consumo de gas y de la electricidad...

INTERVENCIÓN DE HACIENDA
Habilitados
Se recuerda a los señores Habilitados de esta provincia la obligación que tienen de presentar las nóminas correspondientes al mes actual...

Novelas LIBRERÍA NÚÑEZ

Círculo Misionero San Juan Bosco

Después de una breve temporada de descanso, mañana, día 8, se presentará nuevamente ante nuestro público, esta agrupación artística...

Reaparece poniendo en escena una preciosísima obra del insigne don Pedro Muñoz Seca, que en su día fué muy aplaudida y celebrada por todos los públicos.

Se trata de la farsa, casi sainete, que su autor, "El verdugo de Sevil", en el domicilio social de este círculo se hallan a disposición de tantas personas deseen, las invitamos.

Conferencia de San Vicente de Paúl

El día de la Purísima, 8 del corriente, se celebrará, Dios mediante, la reunión general reglamentaria, presidida por el señor Obispo, en el Palacio Episcopal, a las doce y media.

Se ruega la asistencia de los señores socios, familias socorridas y de personas que deseen ganar las contingencias concedidas. - El presidente.

SEÑORAS
Mañana, festividad de la Inmaculada Concepción, celebran su comunión general, a las ocho y media, en la Iglesia de San Julián, y la Junta de Nuestra Señora del Carmen, a las ocho y media.

Se ruega la asistencia de los señores socios, familias socorridas y de personas que deseen ganar las contingencias concedidas. - El presidente.

El mejor preventivo contra la gripe.

PASTILLAS RICHELET SON MUY AGRADABLES

Subcomisión reguladora de la producción de frutos secos RAMA ALMENDRA

Aviso
Por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de los cosecheros y tenedores de almendra, que esta Subdelegación tendrá abierto un almacén de recogida de este fruto en LUMBRALES (Salamanca), en el cual a partir del próximo día ONCE del corriente deberán hacer entrega de las cantidades de almendra en su poder.

DEPORTES

LA "HISTORIA" DEL FUTBOL SALMANTINO

Mañana comenzaremos una serie de artículos, que reflejarán lo más documentalmente posible la historia del fútbol local, desde su comienzo hasta la actualidad, con anécdotas y casos, unos vividos, otros escuchados y otros leídos.

PEDESTRISMO

El presidente de S. D. "Cruz Blanca", nos comunica que se ha instalado el domicilio social en el Bar Ciudad Rodrigo y que para el día 1 de enero de 1941 organizarán una gran carrera pedestre, cuyo recorrido se anunciará en breve.

CICLISMO

La falta de apoyo de las casas de ciclos de la localidad y el esfuerzo y déficit económico que han tenido que cubrir entre los entusiastas y nunca bien ponderados directivos del Club Ciclista Salmantino, ha tenido por consecuencia la dimisión de estos señores y por lo tanto la desaparición de este bello deporte en nuestra ciudad.

La temporada pasada, que ha sido una de las que más intensamente se han dado pruebas ciclistas, culminadas con la carrera Madrid-Salamanca, donde tan buen papel hizo nuestro paisano Tabares, dice todo el interés y esfuerzo hecho por los señores Gómez, Gutiérrez, Marcos, Herrero y otros varios, que no cesaron un momento en laborar por el buen nombre de Salamanca en el deporte del pedal.

El pasado año se corrió por vez primera en Salamanca una carrera, que por la fecha en que se celebró todos esperábamos que hubiera quedado de tradición. Nos referimos a la carrera de "El Pavo", que constituyó el primer éxito de la directiva aludida.

Es una pena que este año esta prueba no se celebre por falta de apoyo económico. En Salamanca hay personas entusiastas del deporte que bien pudieran colaborar y entidades que, aunque sólo buscaran la propaganda que pudiera facilitarles el apoyo estas pruebas, ayudaran económicamente para que éstas pudieran celebrarse.

Y nada más. Esperamos confiados que el Club Ciclista Salmantino no desaparecerá y reanudaré en la vida activa del deporte con más bríos y lozanía, si cabe, que en la pasada temporada tuvo, y que el prestigio del ciclismo salmantino en el próximo año seguirá incólume y en la categoría que le corresponde.

COTO MATACAN

Se pone en conocimiento de los señores que pertenecen a dicho coto, que se correrán liebres el primero, segundo y cuarto domingos de cada mes. Si hubiera alguna modificación, se anunciará oportunamente.

Frontón Tormes

Resultado de los partidos de ayer:
Terésita - Ana ganaron a Jesusita-Mallavia por 25-20.
Lolín - Rosa, a Marina - Feli II, por 30-28.
Luisa - Leo, a Agustina - Toñita, por 30-29.
Isabel - Gallarta, a Mari - Paquita, por 30-25.

Fiesta de la Inmaculada en la S. B. Catedral

A las 9.45. Entrada del Prelado, Cabildo y Seminario. Marcha Pontificia (órgano), P. Otoño. Tercia Pontifical. Himno, canto gregoriano. Salmo primero.-Canto gregoriano alternando el órgano con versos de M. Rodríguez, Urteaga y Nic. Ledesma. Salmo segundo.-Canto gregoriano,



alternando con Fa, bordon a cuatro voces mixtas de Viadana.

Salmo tercero.-Canto gregoriano con entreludios de Frescobaldi, Carissimi, Scarlatti.

Responsorio. (Niños de coro y cetero). Canto gregoriano.

A las 10.15, misa pontifical. Introito y partes variables (Sochan, tres), canto gregoriano, Kirias, Gloria, Sanctus y Agnus, a tres voces, coro y órgano, de L. Refice.

Credo de Argels (todo el pueblo alternando con los Niños de Coro), canto gregoriano.

Al ofertorio. Ave María, a cuatro voces, T. L. de Victoria.

A la Elevación. Plegaria de Organo. Ed. Torres.

Salida. VI sintonía para órgano (primer tiempo), C. M. Widor.

Panegírico de la Inmaculada, por el M. I. señor decano don Francisco Ramos, canónigo y prefecto de Estudios del Seminario Mayor.

Bendición Papal, que dará al terminar la misa pontifical el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo.

Nota.-Se ruega a la Sección Católica y a todos los fieles que tomen parte en el canto del Credo.

Con la Capilla de la Catedral ejecutará las obras polifónicas la Schola Cantorum de la Pontificia Universidad Eclesiástica y Seminario Mayor.

HOY, DIA GRANDE
La gloria del 7.º Arte en la pantalla del Coliseum SIN NOVEDAD EN EL ALCAZAR
A las siete en punto, función EXTRAORDINARIA ESTRENO, con asistencia de las autoridades locales. A las diez en punto, Sección corriente.
NOTA.-Se reciben de los pueblos grandes pedidos, suplicando las soliciten con más tiempo para poderles atender mejor en sus deseos.
LICEO A las cuatro y siete en punto
UN DIA EN LAS CARRERAS MODERNO A las cuatro, siete y diez en punto
CARMEN LA DE TRIANA
Publicidad ÁVIL

Vida Religiosa

NOVENA PARA HOMBRES

La novena en honor de la Inmaculada Concepción para sólo hombres, organizada por los Luises y Caballeros de San Ignacio, de esta ciudad, dará comienzo el próximo lunes, día 9, a las ocho en punto de la tarde. Predicará el solemne novenario el R. P. Portillo, S. J., superior de los PP. Jesuitas.

Salamanca, 7 de diciembre de 1940. El vicepresidente y encargado de Prensa y Propaganda, Juan Peñón Abril.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Racionamiento de tabaco para la capital

En el día de hoy será puesto a la venta en las expendurias de este capital el racionamiento de tabaco correspondiente a la PRIMERA DECENA del mes actual, el cual consiste en un paquete de picado fino superior de 50 gramos, a precio de 1,60 pesetas, o dos paquetes de Philip Morris, al de 5,65 pesetas cada paquete, según las disponibilidades de cada expenduría.

Los Centros Oficiales pasarán por las oficinas de esta Representación en la mañana del día de hoy, donde les será entregado el racionamiento que les corresponde.

Los pueblos adscritos al almacén de esta capital no podrán efectuar saca hasta nuevo aviso.-Los Representantes.

HOY, EN EL TEATRO DEL LICEO

Velada de "Educación y Descanso"

Hoy, a las nueve y media de la noche, en el Teatro del Liceo, el Cuadro Artístico de la Obra "Educación y Descanso" representará para sus afiliados, la popular comedia en tres actos, de Serrano Anguita, "Papá Gutiérrez", bajo la dirección de don Rafael Córdón.

El reparto será el siguiente: Mabel, Cándida Fernández, Cayetana, Luisa Mañosa, Teresa, Carmen Fraile, Ceterino Gutiérrez, Rafael Córdón, Eduardo Hinojales, Manuel Roig, Javier, Juan Guardino, Telesforo, Miguel Ripoll.

Apuntadores: Rafael Beato y José Casanova.

Las localidades pueden ser recogidas por los sindicatos en el domicilio de la Obra, Avenida de Miral, esta tarde, de seis a ocho, previa presentación de la tarjeta de beneficiario.

Sindicato Español Universitario

Se ordena al camarada VICENTE MARRERO SUAREZ, que ha desempeñado el cargo de secretario de Prensa y Propaganda del distrito universitario de Canarias, se presente en esta Secretaría Provincial (Palominos, 3), sin excusa de ningún género, de doce a una y media y de siete a nueve de la tarde.

HOY, DIA GRANDE

La gloria del 7.º Arte en la pantalla del Coliseum SIN NOVEDAD EN EL ALCAZAR

A las siete en punto, función EXTRAORDINARIA ESTRENO, con asistencia de las autoridades locales. A las diez en punto, Sección corriente.

NOTA.-Se reciben de los pueblos grandes pedidos, suplicando las soliciten con más tiempo para poderles atender mejor en sus deseos.

LICEO A las cuatro y siete en punto
UN DIA EN LAS CARRERAS MODERNO A las cuatro, siete y diez en punto
CARMEN LA DE TRIANA
Publicidad ÁVIL

El tiempo que hará hoy

Lluvias débiles con escasa intermitencia en la costa Norte. Más intensas en los Pirineos. Débiles, con mayores intermitencias, en el Duero y Andalucía. En el resto de España, nubosidad variable y alguna lluvia aislada. Seguirán los vientos fuertes del cuarto cuadrante en casi toda la península. Mar gruesa en el Cantábrico, manejada al Sur de las Baleares.

Temperaturas de ayer en Salamanca: Máxima, 14, mínima, 7 bajo cero, a la sombra, 10,6, y al sol, 12.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

ORGANIZACIONES JUVENILES FEMENINA

Aviso
Todas las Margaritas, Flechas y Flechas Azules, debidamente uniformadas, se presentarán a las nueve menos cuarto de la mañana, en el Campo de San Francisco, el día 8, festividad de la Inmaculada y "Día de la Madre", para asistir a la misa de comunión que celebrará esta organización.

Todas han de ir confesadas con anterioridad.

La falta de asistencia será sancionada.

Por el Imperio hacia Dios.-La Regidora provincial de O. J. F.

Todas las camaradas que quieran tomar parte en los equipos de Balón-Cesto y Hamboll y Tennis, se pasarán por esta Delegación provincial de O. J. F. los días 7, 9, 10 y 11, de once y media a una y media de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Asimismo se pasarán por esta Delegación provincial los mismos días y horas, todas las Flechas y Flechas Azules. La falta de asistencia será severamente sancionada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 6 de diciembre de 1940. La Auxiliar provincial de Educación Física de O. J. F.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Todos los camaradas que se relacionan a continuación, se presentarán en esta Delegación provincial de O. J. (Asesoría de Deportes), el sábado, a la una y media de la tarde: Manuel Hernández Rodríguez, Alfredo Domínguez Velasco y José García (Mansilla).

Igualmente se presentarán en el mismo local, con sus equipos correspondientes, los siguientes camaradas: Ángel Arenzana, Julián Hernández y Pablo Beltrán de Heredia.

Todos los camaradas que forman parte del equipo de fútbol de Cadetes de esta O. J., se presentarán el sábado, día 7, a la una y media de la tarde, en la Asesoría de Deportes de O. J., con el fin de recibir instrucciones sobre el partido de fútbol que se celebrará contra el Regimiento de Ingenieros.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Por el Imperio hacia Dios. ¡Arriba España!
Salamanca, 6 de diciembre de 1940. El Secretario.

Todos los camaradas pertenecientes a la antigua Masa Coral de la Organización Juvenil, se presentarán debidamente uniformados el domingo, día 8, a las nueve menos cuarto de la mañana, en el Campo de San Francisco.

También harán su presentación las camaradas de la Organización Juvenil Femenina que pertenezcan a dicha Masa Coral.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 6 de diciembre de 1940. El delegado provincial de O. J.

El domingo, día 8 del corriente mes, a las nueve menos cuarto de la mañana, todos los afiliados a la Organización Juvenil de esta ciudad, se presentarán rigurosamente uniformados (los que no lo tengan también), en el Campo de San Francisco, para asistir a la Santa Misa, según costumbre.

Se advierte que teniendo que concurrir todos, procuren estar confesados antes de la misa. La O. J. Femenina ocupará los primeros bancos y en los sobrantes se situará la Organización Juvenil Masculina.

Para conculgar lo harán de dos en dos, acercándose al altar por el pasillo central y retirándose por los laterales.

Se ruega al público que asista a esta misa, se abstenga de ocupar los bancos, debiendo situarse en el lugar que la O. J. deje libre.

Esta orden es extensiva a todas las Jerarquías de la O. J., las cuales, durante la misa, se situarán en los dos primeros bancos y una vez terminada ésta se incorporarán a sus unidades respectivas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Salamanca, 6 de diciembre de 1940. El delegado provincial de O. J.

Cupón pro ciegos
Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 6 de diciembre de 1940:
Premio de 25 pesetas, número 569.
Premios de 2,50 pesetas: números

LA GUERRA

Las baterías alemanas de largo alcance abren fuego contra un convoy británico que intentó pasar por el Canal de la Mancha

Varios buques fueron alcanzados por los proyectiles. - Un combate en el Atlántico Sur entre un crucero auxiliar alemán y otro inglés

COMUNICADOS OFICIALES

EL ALEMÁN

Berlín.-Parte oficial del Alto Mando del Ejército alemán:

"Como ya se ha anunciado, en el Atlántico sur ha habido un combate naval entre un crucero auxiliar alemán y un crucero auxiliar inglés, que resultó con averías de gran consideración. Un submarino alemán ha hundido cuatro barcos mercantes enemigos, con un desplazamiento total de 13.300 toneladas. Dos de estos buques fueron torpedeados en un convoy.

Durante la noche del 4 al 5, los aviones de bombardeo alemanes atacaron Londres, Birmingham y Southampton. En las tres ciudades se observaron grandes y pequeños incendios, provocados por las bombas.

En la jornada de ayer, la actividad aérea se redujo a incursiones contra Londres y algunos otros objetivos del sur y centro de Inglaterra. Por la noche, Londres y Portsmouth, fueron objeto de nuevos ataques de la aviación. Además, continuó la colocación de minas en los puertos británicos.

Las baterías de largo alcance de la marina de guerra y del litoral bombardearon con gran eficacia un convoy al este de Dover.

Algunos aviones ingleses volaron anoche sobre la Alemania occidental, pero sin arrojar bombas.

Las pérdidas totales del enemigo ascendieron ayer a diez aviones, seis de los cuales fueron derribados en combates aéreos. Falta siete aparatos alemanes." (Efe.)

EL ITALIANO

Cuartel general de las fuerzas armadas italianas, Comunicado número 192 correspondiente al 6 de diciembre de 1940:

"El enemigo que ha concentrado en Albania fuerzas sacadas de otras fronteras, sigue ejerciendo presión principalmente sobre el flanco izquierdo de nuestras tropas que contraatacamos y en los combates librados se distinguieron por su gran bravura, digna de los mayores elogios, las divisiones "Arezzo" y "Venecia". Nuestra aviación bombardeó y ametralló muy eficazmente las vías de comunicación y las concentraciones de fuerzas enemigas. Todos los aparatos que tomaron parte en estas acciones regresaron a sus bases.

En el África del Norte, encuentros de patrullas en la región situada al sur de Sidi El Barrani. El enemigo se vio obligado a emprender la huida, dejando sobre el terreno armas y municiones.

La aviación británica arrojó varias bombas sobre la zona de Tobruk, donde hubo dos muertos y un herido, y en las de Sidi Barrani y Sollum. En estas dos últimas no causó víctimas ni daños." (Efe.)

EL INGLÉS

Londres.-El ministerio de aire comunica:

"Ayer, jueves, los aviones del servicio costero efectuaron un ataque sobre la fábrica eléctrica de Eindhoven y bombardearon asimismo el aeropuerto de Rotterdam y el campo de aviación de Heusteban, en Holanda. Otros aviones del mismo cuerpo atacaron la base de submarinos de Lorient.

Las operaciones nocturnas fueron suspendidas a causa del mal tiempo. De las patrullas ordinarias no registraron a sus bases dos aparatos." (Efe.)

El Cairo.-Comunicado del Gran Cuartel General británico:

"Desierto occidental: Ningún cambio en la situación.

Sudán: En la región de Gallabat, nuestras patrullas de combate atacaron y desalojaron al enemigo de un puesto de ametralladoras situado al este del citado punto. Los italianos sufrieron pérdidas y dejaron en nuestro poder un material y material de guerra.

En el sector de Kassala, nuestras patrullas también mostraron actividad. Kenya: Actividad de patrullas." (Efe.)

Berlín.-El 5 de diciembre, en las horas del crepúsculo, las baterías

alemanas de largo alcance abrieron fuego contra un convoy británico que intentó pasar el Canal de la Mancha, navegando muy cerca de la costa inglesa. Varios buques fueron alcanzados por los proyectiles. También la entrada del puerto de Dover fue eficazmente bombardeada. (Efe.)

Nueva York.-Se sabe que el vapor británico "Biels", de 5.298 toneladas, fué bombardeado la semana pasada a 350 millas al oeste de Irlanda, cuando se dirigía desde Río Janeiro a Inglaterra.

Desde entonces se carece de noticias de él. (Efe.)

Berlín.-El alto mando de las fuer-

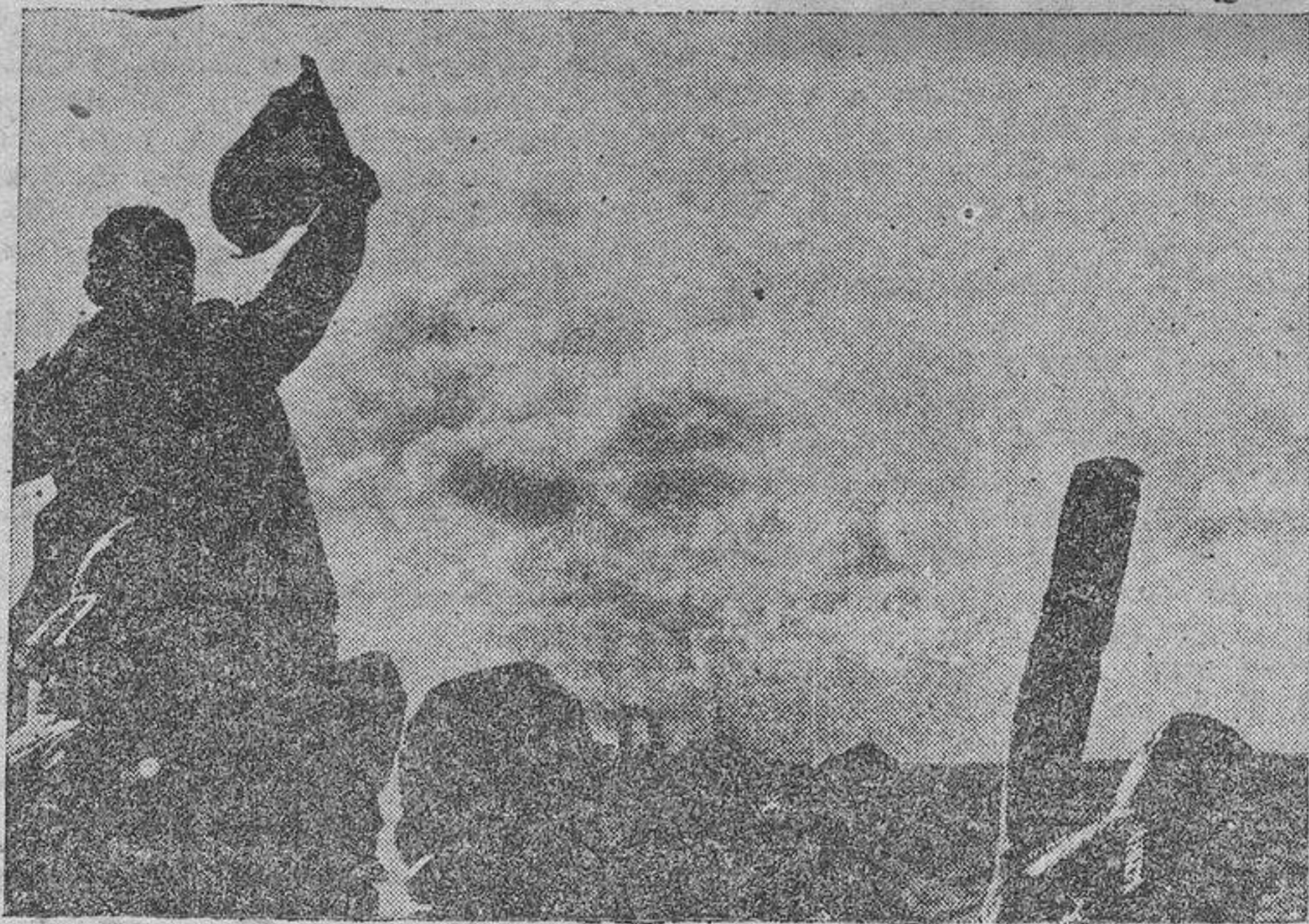
zas armadas alemanas anuncia: "En el Atlántico sur se ha desarrollado un combate naval entre un crucero auxiliar alemán y otro británico. El barco enemigo resultó seriamente averiado". (Efe.)

Berlín.-Semi-oficialmente se informa que la aviación alemana atacó ayer con éxito a varios barcos de guerra británicos al este de Lowestoft. La presencia de las fuerzas navales enemigas fué señalada y comunicada por los aparatos de reconocimiento. (Efe.)

Berlín.-Según la agencia DNE, las lanchas torpederas inglesas que operan en el Canal lanzaron una de estas noches llamadas de socorro para atraer a los barcos alemanes de salvamento fondeados en los puertos y atacarlos. Añade que esta estrategia, repetición de los métodos empleados para atacar a los aviones de la Cruz Roja alemana, "fué descubierta a tiempo y evitada". (Efe.)

Londres.-La agencia Reuter dice que durante la noche última la aviación alemana repitió su táctica de atacar, con fuerzas concentradas, una sola ciudad de Inglaterra. "Este raid, ejecutado sobre una población de la costa sur-añade-fué acogido por un intenso fuego de artillería anti-aérea que impidió a muchos aviones enemigos penetrar en la región propuesta, mientras que otros se vieron obligados a dejar caer sus bombas al azar. El ataque duró largo tiempo y provocó daños, principalmente en las casas y tiendas. También fueron alcanzados un hospital y un cine. Entre los escombros de este último quedaron aprisionadas unas cincuenta personas, pero la mayor parte de ellas, han sido extraídas ilesas esta mañana y sólo quince han tenido que ser curadas de ligeras heridas. Sin embargo, hay dos o tres desaparecidos. En la región londinense se registraron dos alarmas, ambas antes de media noche, y en las afueras de la capital cayeron algunas bombas. En otras partes del país hubo poca actividad aérea". (Efe.)

Londres.-Oficialmente se comunica: "El barco de Su Majestad, "Carnarvon Castle", ha sufrido ligeros daños en un combate contra un corsario enemigo al sur del Atlántico. También hubo algunas bajas a bordo. El buque alemán iba fuertemente armado y destruido de vapor mercante. El combate se produjo ayer y se desarrolló a larga distancia, ya que



Los torpederos alemanes intervienen eficazmente en el bloqueo de la isla británica, como se desprende de los últimos partes de guerra. He aquí una flotilla actuando en el Canal de la Mancha

El duque efectuaba una visita de inspección en su calidad de oficial de enlace del Ejército británico, y acababa de apearse de su automóvil cuando el primer avión alemán apareció justamente sobre su cabeza, volando a escasa altura. A este aparato siguió otro. Las bombas cayeron unos segundos después.

Una vez que pasó el peligro, el duque, con su séquito, continuó la inspección. (Efe.)

Atenas.-Oficialmente se anuncia que las tropas griegas han entrado en Santi Quaranta.

Este puerto se halla situado frente a la isla de Corfú y tiene cinco mil habitantes. (Efe.)

Londres.-Los ministerios del Aire y Seguridad Interior comunican:

"Durante el día de hoy hubo poca actividad aérea enemiga. Fueron arrojadas algunas bombas sobre una ciudad de la costa, pero los daños causados son ligeros. No ha habido ningún herido." (Efe.)

Nueva York.-El corresponsal en Londres del "New York Tribune", dice que de los 63.000 edificios que componían la ciudad de Coventry,

Estados Unidos

El senador Nye anuncia una decidida obstrucción a toda proposición de ayuda financiera a Inglaterra

Roosevelt, después de visitar las bases cedidas por Gran Bretaña, ha salido en dirección desconocida

Buenos Aires.-El Ministerio de Hacienda ha publicado la confirmación de las noticias procedentes de Washington, sobre dos empréstitos de 500 millones cada uno, concedidos por Estados Unidos a la Argentina, con objeto de que este país pueda consolidar el curso de su moneda, y aumentar el cambio de mercancías entre Argentina y Norteamérica. La comisión presupuestaria de la Cámara ha aprobado ya el plan para el saneamiento de la economía. Dicho plan será transmitido al Congreso en la semana próxima. (Efe.)

Kingston (Jamaica).-El presidente Roosevelt ha salido con dirección desconocida, después de visitar las bases navales y aéreas cedidas en arriendo a los Estados Unidos en la costa meridional de la isla británica. Roosevelt llegó el jueves a bordo del crucero "Tuscaloosa", pero no desembarcó como esperaban los habitantes de Kingston, que habían acudido al muelle para verle. El gobernador de la isla, sir Arthur Richards, y su esposa, subieron a bordo del "Tuscaloosa" y almorzaron con el Presidente.

Después de la visita a las bases, el gobernador regresó a Kingston en uno de los destructores norteamericanos de escolta. (Efe.)

Washington.-El conocido senador

más de 20.000 han quedado destruidos. (Efe.)

Nueva York.-La dirección de la Marina de Nueva York da cuenta de que cuando se encontraban camino de Sudamérica desde Inglaterra, han sido torpedeados y hundidos los vapores ingleses "Marylyn" y "San Gabriel". (Efe.)

Belgrado.-Se libran violentos combates entre las fuerzas italianas y griegas en los sectores del frente norte. Los enviados especiales de la prensa yugoeslava en la frontera albanesa, informan que la lucha italo-griega adquiere en las últimas horas una violencia hasta ahora desconocida. Intervienen en ambas partes fuertes contingentes de tropas. Se han registrado choques muy sangrientos y las pérdidas son elevadas por ambas partes. Las tropas griegas se han lanzado repetidas veces al ataque a la bayoneta, pero los italianos se defienden con gran valentía.

Los griegos aseguran que las tropas italianas han evacuado las montañas de Kamia, pero la noticia no se ha confirmado. Durante la jornada del jueves, la aviación griega se abstuvo de volar a causa del mal tiempo, pero la italiana bombardeó violentamente las posiciones enemigas y las reservas helénicas dentro del país. (Efe.)

OBRERO: Si tu patrono descuida el cumplimiento de sus deberes respecto al subsidio de tu vejez, no vaciles en acudir a la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Salamanca, Plaza de los Bandos, 8.

aislacionista, Nys, ha anunciado que él y sus colegas "obstruirán hasta el fin toda proposición encaminada a conceder ayuda financiera a Gran Bretaña".

Nys explicó su actitud diciendo: "Los empréstitos a Inglaterra significarían la organización de convoyes norteamericanos para transportar los aprovisionamientos destinados a Europa y los convoyes representaran nuestra intervención efectiva en la guerra".

En los círculos oficiales de Washington no se ha dado crédito a estas predicciones sobre los convoyes. Sin embargo, se admite la posibilidad de que la "zona de lucha" fijada por el Gobierno federal fuera modificada para que los barcos norteamericanos pudieran entrar en los puertos de Islandia. (Efe.)

Washington.-Se anuncia oficialmente que el comité económico gubernamental fija los gastos militares para la ejecución del proyecto de rearme en los próximos cinco años, en 35.000 millones de dólares. El Parlamento no ha autorizado hasta ahora más que la mitad de esa suma. (Efe.)

En las emisiones de la Sección Femenina, nuestras afiliadas harán hasta vosotras, camaradas de toda la provincia, el guía de nuestra ruta.

Cierre de la frontera entre Rumania y Bulgaria para los emigrantes de la Dobruja

Bucarest.-El Gobierno búlgaro ha cerrado la frontera entre Rumania y Bulgaria para los emigrantes búlgaros de la Dobruja. Esta medida está motivada en el hecho de que más de sesenta mil emigrantes han pasado por la frontera y que en el número previsto en el acuerdo de transferencia de Craiova, ha sido alcanzado y superado.

"Curta" dice a este respecto que en las listas de las oficinas fronterizas únicamente aparecen cincuenta mil búlgaros emigrados, hasta el momento. (Efe.)

La unión entre el Nacionalsocialismo y el Movimiento Legionario rumano

UN TELEGRAMA DEL GENERAL ANTONESCU Y DE HORIA SIMA AL FUHRER

Bucarest.-La prensa de esta mañana informa que el general Antonescu y Horia Sima han dirigido al Führer el telegrama siguiente:

"En el día en que la Rumania nacional-legionaria y la legión han sentido una vez más el dolor de la muerte de Codreanu y de los otros mártires de la fe en una nueva vida, la presencia de los delegados de Schirack y Bohle nos ha probado que este nuevo mundo por el que nuestros mártires se sacrificaron existe y que la unión entre el nacionalismo y el Movimiento legionario es una realidad, de la que nos sentimos orgullosos. Sabemos que Rumania encontrará en V. E. un fuerte apoyo en los tiempos de miseria y de victoria."

Con el mismo motivo, Antonescu y Horia Sima dirigieron otro telegrama al lugarteniente del Führer, Rudolf Hess. (Efe.)

Bucarest.-El Gobierno rumano ha ordenado, por decreto, que los provocadores y autores de rebeliones sean castigados con la pena de muerte. La participación intencionada en el castigar con los trabajos forzados el Tribunal militar especial entenderá tales casos, y estará constituido por tres generales. El Tribunal pronunciará su veredicto dentro de un plazo de veinticuatro horas y la sentencia se cumplirá en las diez horas siguientes. (Efe.)

Cuantas dudas se te presenten sobre la manera de formular la declaración jurada para la obtención de cartillas de pensión, puedes consultarlas en el Negociado de información de la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes.

LL JOVEN
D. ADOLFO GONZALEZ MARTIN
falleció en Salamanca, el día 6 de diciembre de 1940
a los veintidós años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su desconsolada madre, doña Consuelo Martín; hermanas: doña Isabel, doña Virgilia, doña Romana, don Eloy (transportista) y doña María; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,
Suplican a sus amistades asistir al funeral y conducción del cadáver, por lo que se vivirán agradecidos.
Funeral: El sábado, 7, a las once.
Iglesia parroquial: San Martín.
Conducción del cadáver: Aco seguido al funeral.
Casa mortuoria: Ramos del Manzano, 20.
El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo.
Agencia Funeraria "Nuestra Señora del Carmen"

El Frente de Juventudes

Dos tareas le corresponden: La formación de sus afiliados para militantes del Partido y el irradiar la acción necesaria para que todos los jóvenes de España sean iniciados en las consignas políticas del Movimiento

Madrid. — La Ley instruyendo al Frente de Juventudes, en su preámbulo, comienza diciendo que desde el principio del Alzamiento las Organizaciones Juveniles de la Falange surgen como una de las más vivas realidades de la Revolución española. Que desde entonces, reconocidas oficialmente, han desarrollado una importante actividad. Es urgente ahora dictar las normas que abran a las Organizaciones Juveniles el cauce que pueda asegurar la formación y desarrollo de las generaciones de la Patria en el espíritu católico, español y de milicia propios de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. El Sindicato Español Universitario, de gloriosa tradición falangista, forma también en la línea de unidad moral de las Juventudes que constituyen el frente.

Hace especial mención del encuadramiento de las Juventudes Femeninas y se aspira con esta Ley a perfeccionar el sistema de relaciones entre el mando de la Organización Juvenil y la Sección Femenina del Partido y la Sección Femenina del Frente de Juventudes que ha consagrado hasta el momento.

Agrega que el Frente de Juventudes corresponden dos tareas: la formación de sus afiliados para militantes del Partido y el irradiar la acción necesaria para que todos los jóvenes de España sean iniciados en las consignas políticas del Movimiento. A este fin el Estado debe asegurar al Frente de Juventudes los medios para ejercer la necesaria influencia en las instituciones de la enseñanza oficial y privada, así como en los centros de trabajo.

En su parte dispositiva dice que el Frente de Juventudes se organiza como una sección de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y el S. E. U. agrupará a los escolares de centros de enseñanza superior. La organización masculina estará dividida en grados correspondientes a los períodos de siete a once años, de once a quince y de quince a dieciocho y desde dieciocho hasta la edad de ingreso en las filas del Ejército. Las Juventudes Femeninas constituirán la Sección Femenina del Frente de Juventudes, correspondiendo a la formación de sus afiliadas en plenitud a la Sección Femenina del Partido, sin perjuicio de las atribuciones del Frente en lo que se refiere a encuadramiento.

En la Sección Femenina de Frente de Juventudes se permanecerá desde los siete a los diecisiete años. Los miembros del Frente de Juventudes que ingresen en la Universidad o Centro de Enseñanza Superior asimilable, quedarán encuadrados en el SEU. Se definirán funciones del Frente de Juventudes la educación política en el espíritu y doctrina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, la educación física y deportiva, la educación preemilitar para la organización masculina, la iniciación a la del hogar para la femenina, colaborar en la formación cultural, moral y social con las instituciones a las que correspondan y secundar la educación religiosa y propia de la iglesia, organizar y dirigir campamentos, colonias, albergues, etcétera y complementar la labor del Estado, principalmente en materia de enseñanza, cultura y trabajo.

Las funciones del Frente de Juventudes respecto de la juventud no afiliada y que se encuentre en centros de enseñanza y trabajo, será: la educación política, la física, la organización de colonias de verano e instituciones a fines de vigilancia del cumplimiento de las consignas del Movimiento en los centros de enseñanza y trabajo.

Los Ministerios correspondientes dictarán las medidas necesarias para facilitar el cumplimiento de esas misiones y establecer situación justa y favorable a sus asociados y asegurar a los jóvenes que frecuentan establecimientos de educación y trabajo el número semanal de horas libres necesario.

Todos los alumnos de los centros de primera y segunda enseñanza oficial y privada, forman parte del Frente de Juventudes.

El delegado nacional de Frente de Juventudes será designado por el mando nacional del Movimiento, a propuesta del secretario general, de quien dependerá directamente. La regidora central de la Sección Femenina del Frente, será designada por la delegada nacional de la Sección Femenina, oído el delegado nacional del Frente de Juventudes.

El jefe del SEU será designado del mismo modo que el del Sindicato Nacional de Juventudes.

El delegado nacional de Frente de Juventudes designará un secretario y un administrador nacional, así como los mandos que estime necesarios. Nombrará también asesor central de educación física y otro para la militar, de acuerdo con los Ministerios de Educación y Ejército.

Existirá un asesor religioso de la Delegación Nacional. La jerarquía provincial del Frente de Juventudes residirá en el Delegado provincial, nombrado y asesorado por el Delegado Nacional.

Los centros del Frente de Juventudes y de su Sección Femenina serán necesariamente distintos.

A la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS corresponde la instrucción preemilitar de los miembros del Frente de Juventudes sin perjuicio de la competencia de éste en lo referente a la educación política.

La Sección Naval y la Sección del Aire del Frente de Juventudes, se regirán por disposiciones especiales dentro de las normas de esta ley.

El Frente de Juventudes podrá aceptar toda clase de subvenciones y donativos de corporaciones, entidades y particulares, quedando autorizado para organizar anualmente una cuestación pública.

En los presupuestos del Estado se considerará una subvención para atender a la obra educativa del Frente de Juventudes.

Se crea el Servicio Nacional de instructores del Frente de Juventudes organizado en dos secciones, masculina y femenina. Para la formación de los instructores se establecerán, al menos, dos Academias Nacionales, una para cada sección. (Logos.)

EFEMERIDES

7 de diciembre de 1639: Prisión de Quevedo por su «Sátira política»

Por RODRIGO DE ARRIAGA

Salvado el corto paréntesis de su matrimonio con doña Esperanza de Aragón y de Cabra, que por otra parte fué tan rápido pues cuando Quevedo estaba más embelesado con su nuevo estado, la muerte le arrebató en pocos días a su esposa, los años restantes de la vida del insigne polígrafo son una borrasca continuada. Aun sangrando su corazón por el luto de la esposa, atribuyéronle a Quevedo ciertos escritos y libelos infamatorios que corrieron contra el Valido del Rey Felipe III, especialmente uno que encontró el Soberano debajo de la servilleta al tiempo de sentarse a la mesa, el día 7 de diciembre de 1639, por cuya causa Quevedo fué preso a las once de aquella noche, cargándole de cadenas y llevándole con fuerte escolta a la Real Casa de San Marcos, de León, en cuyos calabozos estuvo muy expuesto a ser víctima del odio del Conde Duque, si la caída de éste no hubiese venido a tiempo de devolverle la libertad y la vida cuatro años más tarde.

Queda dicho que la vida de don Francisco de Quevedo es un perpetuo conjunto de prosperidades y desgracias, más de éstas que de aquéllas, y si en las primeras no se manifestó nunca soberbio, tampoco en las segundas le abandonó su grandeza de ánimo y su ejemplar resignación.

Para nosotros, el insigne autor de "Los Sueños", es, sin duda, uno de los grandes ingenios del Orbe, contra quien se asestaron durante su vida y muchos años después de su muerte, los envenenados tiros de la maledicencia, de la envidia y de la ignorancia, pero es verdad que si a la grandeza del mérito ha de corresponder la malignidad y el número de detractores, nadie como el señor de la Torre de Juan Abad tenía derecho a contar con muchos y muy poderosos adversarios. — (Arco Spes.)

DE EXTREMO ORIENTE

Comienza a funcionar en el Japón el nuevo organismo gubernamental de información

Tokio. — El Emperador ha procedido esta mañana, en el Palacio Imperial, al nombramiento formal del barón Hiranuma y de Hoshino, jefe de la oficina de proyectos, para los puestos de ministros sin cartera. Al mismo tiempo, el ministro Ito ha sido introducido oficialmente en sus funciones de presidente en el nuevo organismo gubernamental de Información. Esta oficina, ha iniciado ya su actividad y representa a todos los Ministerios. La oficina de Información se compone de cinco secciones: Informaciones Generales, Prensa y otras publicaciones, Radio, Teatro y una Sección de Colaboraciones y Unión entre los Ministerios. (Efe.)

EL IMPERIO DEL MANCHUKUO

Por Gaspar TATO CUMMING

El Japón interviene en las tierras manchurianas en su propia defensa hace unos nueve años. El ferrocarril del Este chino forma una zona territorial de concesión nipona. El malestar en el país es creciente, los gobernadores chinos oprimen al pueblo, que desea su libertad nacional. Se ataca a las fuerzas japonesas, y entonces éstas, secundadas por organizaciones patrióticas manchúas, derriban al poder del Gobierno de Pekín y crean el Estado del Manchukuo. Dos

años más tarde se transforma en Imperio, ascendiendo al Trono el que fué último emperador de China. Un conglomerado de razas forman este país: más de treinta y dos millones de chinos puros y mezclados con mongoles y manchúas, ochocientos mil mongoles y otros tantos manchúas, coreanos, japoneses y rusos que van aglutinándose por los esfuerzos del Gobierno, que en su política dedica preferente atención a la creación del sentido de la nacionalidad.

País nuevo, en continuo progreso, está con la ayuda del Japón y utilizando sus propios medios, situándose a la cabeza de los pueblos asiáticos.

El Imperio del Sol Naciente, comprendiendo la situación estratégica de este nuevo país, y conociendo sus recursos naturales, ayuda con todo su esfuerzo a la construcción desde sus cimientos de una nación, que ya cuenta con moderna industria, activo comercio y eficiente explotación de sus recursos naturales y amparada por un germen de potente ejército de tierra y aire.

El nuevo orden en Asia, del que el Japón es su cabeza directora, tiene en el Imperio del Manchukuo uno de sus más firmes puntales. No ha de pasar mucho tiempo sin que la totalidad del mundo reconozca la existencia de este moderno y joven Imperio, que ocupará un importante lugar en la economía y política del Asia especialmente.

LEY SINDICAL

VIENE DE PRIMERA PLANA

les, sin perjuicio de su responsabilidad superior ante el Estado. La ordenación económico-social de la producción se ejercerá a través de los Sindicatos Nacionales. La clasificación de los Sindicatos Nacionales se establecerá por decreto y se organizarán teniendo en cuenta la variedad de los productos objeto de actividades económicas, la diversidad de individualidad de las zonas geográficas y las distintas fases fundamentales del proceso económico: producción, transformación o base industrial y distribución. Por lo que se refiere al estatuto de cada Sindicato, será aprobado por el mando nacional del Movimiento, a propuesta de la Delegación Nacional. Por decreto acordado en Consejo de Ministros, se reconocerá oficialmente la constitución de cada uno de ellos.

El jefe de cada Sindicato será nombrado por el mando nacional a propuesta de la Delegación de Sindicatos. A él corresponde la plena autoridad en la dirección del mismo, y estará asistido por las jerarquías que el estatuto determine, con las que formará la Junta Central Sindical representativa de los diversos ciclos, secciones y grupos económicos de las ramas. También formarán parte de esta Junta un representante de los Ministerios de Agricultura, Industria, Trabajo y cualquier otro directamente afectado.

Se crean las Delegaciones Sindicales de zona económica, dependientes de las Delegaciones provinciales, y cuyos mandos constituirán el Consejo Sindical de la provincia, que podrá ser presidido por el jefe provincial del Movimiento, y en su caso, por el Gobernador civil.

Las funciones que se encomiendan a las C. N. S. son: Establecer la disciplina social de los productores, dictando para ello las normas precisas; representar legalmente a sus afiliados; procurar la conciliación en los conflictos individuales como trámite previo y obligatorio a la intervención de la Magistratura del Trabajo; procurar el perfeccionamiento profesional y una adecuada distribución de la mano de obra; coadyuvar al funcionamiento de las instituciones creadas en materia de colocación, cooperación, crédito, etc., etc., cooperar a la formación de estadísticas sobre condiciones de trabajo, situación del mercado; realizar todas las otras funciones que el Mando Nacional encomiende y orientar y vigilar el funcionamiento de los Sindicatos locales y, en su caso, asumir sus funciones donde exista diferenciación sindical.

Podrán imponerse cuotas a todos los productores de acuerdo con las normas establecidas por la Delegación Nacional. Las funciones del Sindicato Nacional serán las siguientes: Proponer al Gobierno las ordenanzas necesarias para la disciplina y fomento de la producción, conservación y distribución de los productos, regulación de precios, dictando reglamentos, etc. Asistir a la Delegación Nacional en la elaboración de propuestas e informes para reglamentar el trabajo, ejercer poder disciplinario sobre los sindicatos inferiores, promover y fomentar toda iniciativa para la mejor organización de la producción y, en especial, las tareas de investigación científica de aplicación al campo de su rama; promover y dirigir las actividades cooperativas de producción y distribución, organizar la aportación económica de las empresas de rama al patrimonio y a las obras de la Comunidad Nacional sindicalista. Todos los mandos de los Sindicatos recaerán necesariamente en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Quedan exentos de los impuestos de timbres y derechos reales los actos y contratos en que intervenga como persona obligada al pago de los mismos la Delegación Nacional, bien por sí o por sus or-

ganismos delegados, siempre que tengan por objeto directo el cumplimiento de los fines atribuidos por esta Ley. Gozarán de exención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, sin necesidad de obtener declaración especial de los bienes inmuebles pertenecientes a la expresada Delegación u organismo.

Las disposiciones transitorias se refieren a la constitución de cada Sindicato, que tendrá como efecto, la supresión de la comisión reguladora, rama o comité sindical correspondiente, y la definitiva integración en el Sindicato de las entidades aludidas en el párrafo segundo del artículo primero de la Ley de Unidad Sindical. (Logos.)

Próxima reorganización del Gobierno yugoeslavo

Belgrado. — En los círculos políticos se espera una próxima reorganización del Gobierno yugoeslavo. Aunque de momento no se dan detalles, se declara que parte de las cátedras cambiarán de titulares. (Efe.)

La situación en Tailandia

COMBATE ENTRE DOS BARCOS ARMADOS FRANCESES Y LA ARTILLERÍA SIAMESA

Tokio. — Un comunicado del Alto Mando tailandés anuncia que el 2 de diciembre se desarrolló un combate entre dos barcos armados franceses de la Indochina, que hicieron su aparición en el río Mekong, cerca de Nongkhai, y la artillería siamesa. La lucha duró todo el día, y al anochecer los buques se retiraron para presentarse de nuevo a la mañana siguiente, en que se reanuda el combate.

Según los informes tailandeses, hubo muchas bajas entre las tripulaciones de los dos barcos. (Efe.)

PAN Y JUSTICIA para las clases económicamente débiles es el SUBSIDIO DE VEJEZ. Este postulado de nuestra Revolución Nacional Sindicalista no estará cumplido mientras haya un trabajador que mire con inquietud su porvenir. Patrón: Evita esa rocebra a tus obreros acudiendo al Instituto Nacional de Previsión con toda puntualidad.

Juventud Femenina de Acción Católica

Insistiendo en la nota publicada ayer, el Consejo Diocesano de Juventud ruega con el mayor encarecimiento a todas las asociadas que asistan a la pontifical que mañana, día de la Inmaculada, se celebrará en la S. I. B. Catedral, donde el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo dará la bendición papal. La misa dará comienzo a las diez y cuarto en punto. Esperamos que la Juventud dé un alto ejemplo de disciplina asistiendo a esta solemnidad y ajustándose en todo a las indicaciones que reciba.



EL JOVEN

DON CASTO LOPEZ AMORES

Cabo Radio

desaparecido en un vuelo sobre el mar, en Palma de Mallorca, el día 8 de noviembre de 1940, a los veintitrés años de edad

D. E. P.

Sus designados padres, don Agustín López Fraile y doña Isidra Amores; hermanos: Felipa, Teodoro (ausente), Hortensia, Julián (ausente), Elisa y Manuel; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Funerales: El día 9 del corriente mes, a las diez, en la iglesia parroquial de Santo Tomás Cantuariense, de esta ciudad.

PRIMER ANIVERSARIO del señor

DON PEDRO ARROYO ORTIZ

Médico Jubilado de Salamanca, el día 8 de diciembre de 1935, a los setenta y cuatro años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Antonia Cuadrado Sánchez; hijos: don José (ausente), doña Victoriana, don Benjamín, doña Eloisa y doña Piedad; hijo político, don Tomás Bringas Repila, médico titular de Mahide (Zamora); nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia. Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Las misas que se celebran el día 7, a las nueve y nueve y media, en la parroquia de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, y la del día 8, a las ocho de la mañana, en la misma parroquia, y en Sobradillo (Salamanca), a las siete de la mañana, el día 9, en Caboza de Frantonanos (Salamanca) y en Mahide (Zamora), serán aplicadas por el bien de su alma.

NÓ SE REPARTEN RECORDATORIOS

TEMAS DE ESTAS HORAS

NUEVA ERA DE CULTURA

Por LUCIANO DE TAXONERA

Varias veces hemos tenido este tema sobre la oscuridad de la cultura que otros creíamos, con sinceridad abnegada, que era demasiado interesante para ser excesivamente complejo para la mente que a que estamos acostumbrados a escribir dadas las reducciones de papel en que se mueven los periódicos actualmente.

Pero son tantas las noticias que leemos, es tan fuerte y tan puro el espíritu que es está llevando a cabo, que no nos sustraemos al deseo. Que nos presenta vehemente de analizar todos los intentos que, en estos instantes se están llevando a cabo para conformar una nueva era de cultura hispánica.

En España, en todos los tiempos, han existido altas y nobles intenciones que pusieron de relieve todo el esfuerzo hispánico con una cultura de esencia tradicional. La persona que más hizo en este sentido, durante aquellos años agotadores de finales del siglo XIX y de comienzos del XX, fue don Marcelino Menéndez y Pelayo. Siguió a este investigador del ramo intelectual de Menéndez y Pelayo y Benlliure San Martín, que sirvieron en el plano que a cada uno le correspondía a los hombres, que fueron portaestandarte de la cultura española, que además tuvo el buen sentido de oponerse, conservando sus principios religiosos, a los dictados de la reforma. No podemos por menos de declarar que durante esos años a que nos referimos, últimos de la centuria pasada, y primeros de la presente, hubo otros individuos, intentos, que merecen toda clase de consideraciones. Millá y Fontanals, Sánchez Carriero, y otros notables ejemplos, hicieron cuanto estuvo en su voluntad para que resaltase la cultura española desde que en España hubo unidad de territorio en las postrimerías del siglo XV. Pero la iniciativa de unos cuantos hombres estuvo siempre en esteril para realizar una labor de conjunto fuerte y eficaz. Han quedado, y son magníficos, algunos ejemplos de seriedad realizados con el fin de que la cultura española tuviese lugar adecuada en el concierto cultural europeo. Dichosamente sólo pudieron recogerse después de descubrirlos y trabajarlos al-

gunas facetas del pensamiento español con relación a los arduos problemas que tenía el mundo. Si en los años de la segunda mitad del siglo XIX se hubiera realizado una labor armónica, todas las nobles y amplias concepciones españolas estarían actuando sobre el momento actual y no como algunas se encuentran presas aun en un olvido que nos es lamentable y perjudicial.

Quien mira en los momentos actuales por el porvenir de España, se ha preocupado que todas las fases de la cultura fuesen las que estuvieran más atendidas. El Caudillo, después de ordenar que se creasen los más altos Centros de Investigaciones, dispone que aquellos libros que recogen el pensamiento español y que son a su vez representación viva de los valores hispánicos desde que España fue España, sean espléndidamente editados para que a su vez sean ampliamente difundidos. La edición de la "Historia de las Ideas Estéticas en España", de Menéndez y Pelayo es la más feliz demostración del interés por una cultura. El libro de nuestro Menéndez Pelayo debiera ser una obra que estuviera en todas las casas para formar la conciencia de todos los españoles. Así como para hablar con un cierto sentido del castellano es absolutamente necesario leer a nuestros clásicos, así como para pensar en español es ciertamente preciso estar en comunión con nuestros místicos, para situar el pensamiento español, en cuanto se refiere a las Ciencias y a las Artes es obligado leer la Historia de las Ideas Estéticas en España. Yo no he encontrado obra que sea le igual. La formación intelectual del español de hoy no será completa sino estudia este maravilloso libro que debiera ser de texto para aquellos hombres que se preocupan del Pensamiento español.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha echado sobre sí la tarea de rescatar las obras completas del gran polígrafo español de nuestro siglo. Dos hombres, de los más altos merecimientos, don Miguel Arigas y don Enrique Sánchez Reyes, son los que dirigen técnicamente este esfuerzo en pro de la cultura española.

(Agencia Internacional Arco Spee)

HIGIENE INDUSTRIAL

Las intoxicaciones por el plomo

Por el DOCTOR FERNAN PEREZ

Persistiendo con resaca, propio de la nueva España, en la defensa de la salud de los ciudadanos todos y especialmente de aquellos obreros que, por su profesión se encuentran más expuestos a contraer determinadas enfermedades, se ha inaugurado en Linares, bajo la Presidencia del Director General de Sanidad, doctor Palencia, el primer Dispensario para profilaxis y tratamiento de las enfermedades propias de las industrias del plomo, a la vez que se constituye el Patronato recientemente nombrado para la defensa de la salud de los mineros.

Los obreros del plomo se encuentran más gravemente expuestos que los de toda otra industria a padecer gravísimas enfermedades. Por cada 100 defunciones de trabajadores agrícolas, se producen en trabajadores del plomo 675 a consecuencia de enfermedades del riñón, 211 por intoxicación saturnina, 459 por enfermedades del sistema nervioso y 329 por afecciones del aparato circulatorio.

Se comprende, pues, perfectamente la imperiosa necesidad de atender la salud de estos obreros, en cuyos organismos se infiltra el plomo, llegando a perturbar seriamente el normal funcionamiento del riñón, del hígado, del sistema nervioso y del corazón.

Su piel se decolora, adquiriendo un tinte amarillo terroso característico, producido, no solo por la disminución de los glóbulos rojos de la sangre, sino por la menor cantidad de hemoglobina de cada uno de estos elementos de tan vital importancia para la salud. Las encías de estos obreros adquieren un tono grisáceo, ofreciendo en su borde libre un ribete gris azulado característico (ribete de Burton), que proporciona al aliento un olor de gran fetidez.

Si un cuidado elemental, aparecen pronto los cólicos saturninos, con sus vivos dolores abdominales, que sólo ceden a los más enérgicos calmantes y no tardan en presentarse trastornos del sistema nervioso de

tipo motor con parálisis y temblores, éstos limitados generalmente a las manos, pero aquéllas, las parálisis, pueden presentarse en forma generalizada, imposibilitando el manejo de las manos y dedos, de los brazos y piernas, e incluso del diafragma y de la laringe, que amenazan con la muerte por asfixia.

No son raros los casos de manifestaciones histéricas y convulsivas, así como importantes trastornos de la sensibilidad con sensación de hormigueos de dolores y de zonas totalmente insensibles.

La Higiene y la Medicina, bien orientadas, logran rápidamente la eliminación del plomo y la recuperación para el trabajo normal de todos estos obreros, y a ello tiende esta preocupación del Caudillo y del ministro de la Gobernación por proporcionar a las regiones hispanas donde se produce y trabaja en industrias del plomo todos los medios que hoy aconseja la ciencia sanitaria para atajar el mal y no hacer peligroso el trabajo de estos hombres que tan eficazmente contribuyen al resurgimiento de la vida española en todos sus aspectos.

Madrid, diciembre 1940.

Automóviles de Vitigudino a Salamanca

AVISO

Esta Empresa tiene el honor de poner en conocimiento de los señores viajeros, que a partir del día 10, se reanuda el servicio de los martes, saliendo de Salamanca a las ocho y media de la mañana.—LA EMPRESA

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el SULFURIO CABALLERO
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES



UN TRATAMIENTO QUE

NO FALLA CONTRA

LOS RESFRIADOS

N estos días en que el cierto helado arceja haciendo los delicias de los honrados comerciantes de pompas fúnebres, no está demás que demos una receta que ha dado excelentes resultados para combatir los resfriados, influencias, gripes y otras enfermedades análogas de este tiempo. El tratamiento en cuestión se llama de la "capa española". Esta amplia vestidura se sumerge en agua fría, se retuerce, y luego se extiende sobre la cama. Encima se acostó el paciente, y sobre el cuerpo de éste se enrolla la capa bien tirante, de modo que cubra al enfermo desde los pies hasta la barba, lo cual indica, dicho sea de paso, que las capas usadas para esto son algo más largas que las que se usan actualmente para vestir. Encima de la capa húmeda se pone el enfermo varias mantas y se le aprieta bien entre ellas. De esta manera, sin poder hacer un movimiento, permanece una hora y media. Al liberarlo de las ataduras, se da ya por terminada la cura y el enfermo queda en condiciones de pescar otro resfriado sin que haya casi hecho el menor gasto para combatir el anterior.

CINCO DIAS SIN DORMIR

HACE poco tiempo, el profesor Söderlund, de la Universidad de Stocbolmo, sometió a diez estudiantes varones y diez hembras, sanos y normales, a la prueba del sueño. En otros términos, dicho profesor de Patología quería comprobar cual de los veinte jóvenes era capaz de mantenerse más tiempo en estado de vigilia, sin necesidad de inyecciones, excitantes o de otros medios artificiales. El primero lo obtuvo el estudiante Carlos Svenson, que logró permanecer despierto durante cinco días, o sea por espacio de ciento veintuna horas y cuarenta y un minutos, pasados los cuales cayó literalmente como un leño que se desplomó sobre el lecho, previamente preparado en la clase, durmiendo durante veintiséis horas. En segundo lugar fué clasificada una estudiante de veinte años llamada Inga Lindström que cerró sus bellos ojos azules apenas tres horas antes del colapso de su camarada Svenson.

UN HOMBRE CAMALEON

SEGUN una noticia publicada por un periódico yanqui, hay en Itaca, ciudad de los Estados Unidos, un individuo llamado Harris, cuya piel ofrece la particularidad de cambiar frecuentemente de color. Estas variaciones coinciden con los cambios de estado atmosférico. Los tonos que suele tomar la piel de Mr. Harris son el pardo claro, el azulado claro, el violeta y el rojizo oscuro.

TINTA DE TODAS CLASES
LIBRERIA NUNEZ
RUA, 13

EN ESTA NUEVA HORA

La España contemporánea de Aunós

Por Angel DOTOR

(Miembro de la Real Academia Hispánico-americana de Ciencias y Artes)

Geografía, Historia y Política constituyen, sin duda, los determinantes del concepto integral que debe tenerse de la vida humana en los momentos actuales, período cuya transcendencia para la fijación de las nuevas directrices a seguir por el hombre y la Humanidad, cada día más interdependientes entre sí, resulta innecesario encarecer. En esa triada básica ha de apoyarse toda tarea inquisitiva de valor que se afronte para el análisis de la evolución de la Sociedad y de los pueblos.

Así como, por lo general—y ello constituye verdad asaz proclamada—la falta de perspectiva, consecuencia de la apreciación todavía en la coetaneidad, impide convenientemente la lucidez hermenéutica, de igual manera resulta arduo, aun soslayando esa dificultad, el que quien ha sido precisamente actor del intenso debatirse las encontradas ideas—y, en una palabra, la instauración de un nuevo orden social reemplazador del precedente, anacrónico y caduco—pueda aparecer como buen crítico de los mismos.

En las precedentes afirmaciones, que no vacilamos proclamar, convencidos, encuéntrase implícito el sincero elogio que nos merece la labor de ese gran intelecto y ese gran corazón que se dan, de consuno, en don Eduardo Aunós, el aún joven y desconocido tiempo ilustre político, economista, escritor y diplomático español, de tan limpia ejecutoria y tan descolante personalidad, cuya obra, recién aparecida, "Itinerario histórico de la España contemporánea"—que la Casa Editorial Bosch, de Barcelona, ha publicado con su peculiar acuidad—constituye una de las aportaciones más valiosas que imaginarse puede a la labor de esclarecimiento imparcial, sereno y objetivo de nuestro pasado próximo; obra que, por lo plenamente lograda, representa, habida cuenta de cuanto en párrafos anteriores hemos expuesto, excepción brillante y meritísima, que al obviar los inconvenientes de referencia, ofrece la peculiaridad singular de entranar una gran aportación de datos y un cabal conocimiento de causa en orden a no pocos aspectos que nadie mejor que el autor pudo utilizar para su exposición y enjuiciamiento.

Como ya su rótulo deja entrever, el libro—extenso de quinientas páginas nutridas de texto y con una colección de láminas litografiadas, en las que aparecen retratos de personalidades representativas que fueron jalonando el curso de más de un siglo de vida española—enfrente, decimos, la interpretación de lo que en realidad ha sido ese devenir histórico nacional, trazada con una penetración y un ponderado espíritu crítico que no puede por menos de admirarnos. La historia personal o "currículum vitae" del autor, como pocas singular y honrosa, explica que tan admirablemente haya llegado a dar cima a su propósito y constituye garantía del éxito de su nueva obra, empero entranada esa dificultad apuntada. No en balde fué un verdadero caso de precocidad de inteligencia, en dedicación a las disciplinas jurídicas y políticas, con lo que bien pronto formó parte del Parlamento, llegando a ser luego, advertida la Dictadura del inolvidable General Primo de Rivera, uno de los valores actuantes más positivos y señeros, pues, elevado a regir el Ministerio de Trabajo, trazó las bases del régimen corporativo nacional, no habiendo dejado de contribuir en la medida de sus fuerzas, durante el quinquenio ominoso que siguió, al derrocamiento del contubernio antiespañol que detenía el Poder. Y surgió el Alzamiento, prestó, y sigue prestando, a la Patria, en el campo de la Diplomacia, como uno de nuestros más clarividentes Embajadores, inestimables servicios, todo ello con esa paralela, copiosa y magnífica labor de estadista que le acredita por igual como poseedor de brillante don del verbo escrito y temperamento de capacidad de trabajo verdaderamente extraordinario.

"Itinerario histórico de la España contemporánea" responde, pues, a las cualidades más completas que pudieran exigirse en cuanto a método, plan y estilo. Las conclusiones inherentes a lo que ha sido la vida nacional son expuestas sin circunloquios, lo mismo que se proclaman los motivos que tuvimos para haber creído antes la conciencia de nuestro destino. Aunós narra, a la vez con vivacidad y objetivismo, con sabia visión de la realidad y pura y plausible intención

educadora. No quiere ocultar defectos, pero proclama su certeza en la ejemplaridad del error. Sus retratos de tantas y tantas figuras, unas que alcanzaron excesivo relieve y fueron nefastas, y otras por mucho tiempo incomprendidas, u olvidadas empero su valor positivo, en las que fue delineando el ideario de nuestra regeneración, constituyen un modelo de don penetrativo tanto en la psicología del personaje cuanto en el sentido de la época, y también de esa brillante elocución acorosa de la que queremos hacer el debido homenaje, dado nuestro empeño de subrayar las grandes cualidades de verdadero escritor y de gran historiador que hay en su autor.

En siete capítulos está dividida la obra, consagrados a los períodos principales de nuestra contemporaneidad histórica por este orden: la desmembración del Imperio hispánico en el aciago reinado de Fernando VII, la pérdida de la mayor parte de nuestras colonias ultramarinas, la contienda carlista, los intentos de fundar una estabilización política con Prim y Amadeo I, la Resurrección, la Dictadura militar y, finalmente, la segunda República. En todos ellos Aunós perfila con esa maestría ya bien señalada el significado de impulsos renovadores, por desgracia fracasados, describe lo que fue la corte isabelina y el liberalismo español, que tanto contribuyó a labrar la esterilidad ochocentista, analiza el contenido de idearios y el sentido que informó el planteamiento de trascendentales problemas nacionales, explica lo que vino a representar la vuelta a regir nuestros destinos la rama borbónica ilegítima, y, finalmente, de a conocer el contenido substancial de años aún más cercanos del pasado próximo, como son los en que se instauró la salvadora política del General Primo de Rivera, que por torpezas de tantos, desembocó en el caos de la segunda República, la cual obró cual reactivo del glorioso y recalentor Movimiento de recuperación nacional. Muchas de sus páginas son, en verdad, de antología, y no hay ninguna en la que no condemos todos: estudiantes, educadores, políticos, publicistas y, en general, cuantos sentimos de siempre el nudo españolismo impero recedero, un ejemplario insuperado de enseñanzas y apreciaciones y un elemento magnífico que estimula nuestra fe en los destinos del sol y la raza y enriquece nuestra conciencia de servicio decidido y entusiasta a que nos debemos cual signo de esta nueva hora—tan transcendental—que nos es dado vivir.



Prevenir las enfermedades es mejor que curarlas. Tomando FERRO-QUINA "ROBUR" se tonifica el organismo y se previenen los catarros, la gripe y otros males acarreados por el invierno. Inmejorable reconstituyente para los débiles, convalescentes, agotados. Indicado contra las anemias, clorosis, desmayos de la mujer. De venta en farmacias.

Dr. A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Ha trasladado su clínica a la PZA. ONESIMO REDONDO, 10, esquina (Antes Plaza de la Libertad) Teléfono 1645

L. Corredera Nodal
Médico. Forense por oposición. Consulta de oficio a una Rayos X. Rayos ultravioleta. PEN BANDA DE BRAGMONTE

DR. J. MORINIGO
MATRIZ Y PARTOS CONSULTA A LAS DOCE Corrales de Monroy número 3 Teléfono 1743

Discurso del Caudillo

(Viene de primera plana)

cha, será convocada para echar sobre sí la responsabilidad pública de la producción, para forjar un cuadro de gerentes que constituya uno de los más eficaces instrumentos para el mando político de la economía.

Todo ello bajo la inspiración de la Falange, porque el Partido es el primer puesto de la sindicación, el espíritu del cuerpo sindical, ya que sólo una fuerte y ardiente disciplina política permite la autodisciplina social y económica, que es la sindicación.

Por último, el sistema culmina en la suprema dirección del Estado, cuyos órganos de Gobierno encontrarán en los Sindicatos un asesoramiento y una asistencia preciosos para sus funciones soberanas e indelegables, cumplidas entonces, sin duda, con más soltura y entereza que nunca, cuando se hayan desprendido de tantas tareas adventicias e impropias como las que un cuerpo social desorganizado había abandonado en manos oficiales. Con todos estos elementos, queremos constituir un régimen sindical que contribuya al poderío exterior de la patria y que instale, justa y acomodadamente a cada español, en su economía nacional, superando el viejo tipo de relación contractual de trabajo, heredado del liberalismo.

El apremio ineludible de un combate diario por la subsistencia de España, ha impuesto aplazamientos a la normalidad de la obra del Consejo como cuerpo, mientras que, en realidad, casi todos sus miembros, desde el Gobierno o el Partido, el Ejército o la administración, participaban, personal y diariamente, en las tareas del Régimen.

Pero ahora que la ordenación sindical permite la inmediata constitución de organismos que traigan al plano nacional fuerzas y valores capitales en la vida española, pronunciamos la integración de estos elementos, junto con aquellos otros que por títulos diversos puedan ostentar una representación estrictamente política en un cuerpo que asista con regularidad y método eficaces de trabajo la tarea del Gobierno.

En este día en que el Régimen proclama una de las empresas más actuales de su madurez, se afianza y mejora también el orden de nuestras juventudes.

El Estado, que guarda y restablece la efectividad de los derechos de la Iglesia y la familia en la educación, funda también su propia obra para la forja política y militar del hombre que ha de ser heredero de los sacrificios de nuestra generación. Cuantos medios tenga el Estado, deben volcarse en la vigilancia, custodia y apoyo al frente de juventudes, verdadera obra predilecta del Régimen. Digo que será empeño inútil y peligroso el de quienes pretendan entorpecerla. ¡Arriba España!

Terminado el discurso del Caudillo, se entonó el "Cara al Sol", con lo que se dió por terminado el acto.

Los jefes provinciales y delegados sindicales de toda España se han reunido en Madrid. Ayer asistieron al acto de promulgación de la Ley Sindical, celebrado en el palacio del Consejo Nacional. El Caudillo conversó con ellos brevemente.

Durante todo el día de ayer han celebrado reuniones, presididas por el delegado nacional de provincias, camarada José María del Rey.

Hoy, a las doce y media de la mañana, serán recibidos por el ministro vicesecretario del Partido y después asistirán, formados, a la ceremonia de izar la bandera en la Secretaría general. A las siete y media de la tarde serán recibidos por el ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política, señor Serrano Suñer.

El domingo se trasladarán al Monasterio de El Escorial, en donde se celebrará una misa en sufragio del alma de José Antonio, depositando después una corona de flores sobre la tumba del Fundador.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

ORDEN DISPONIENDO LA ELEVACION DE DERECHOS DE PARALIZACION DE MATERIAL FERROVIARIO

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Orden por la que se dispone que por la Dirección general de Administración local se proceda a convocar concursos para proveer en propiedad las plazas vacantes de secretarios de primera categoría, jefes de secciones provinciales, interventores y depositarios de fondos de la Administración local.

HACIENDA.—Orden disponiendo que los establecimientos de crédito en general queden autorizados para que una vez terminadas las operaciones de desbloqueo de incrementos lo hagan saber a sus clientes por medio de la prensa local, concediendo un plazo de quince días para que los titulares de cuentas bloqueadas que no hayan sido objeto de notificación particular puedan presentarse en la oficina correspondiente a conocer el resultado del desbloqueo que les afecte. Transcurrido dicho plazo, las oficinas bancarias no podrán practicar ya notificación alguna relativa a las citadas operaciones.

OBRA PUBLICAS.—Orden disponiendo la elevación de derechos de paralización de material ferroviario a carga o descarga, cualquiera que sea la clase de mercancía transportada, mientras duren las actuales circunstancias de insuficiencia de transporte, por la falta de material móvil para

el servicio de ferrocarriles. Los derechos de paralización serán por vagón y día. Por día de paralización, 50 pesetas; segundo día, 100; tercer día, 200; cuarto día, y siguientes, 300 pesetas diarias. En los cargues se retirará el material que lleve veinticuatro horas de paralización, y en los descargues, cumplido el quinto día, la compañía procederá al descargue, si hubiese espacio para ello, o subastará la mercancía sobre vagón en los períodos mínimos señalados en la orden de 3 de abril del año actual. Las compañías que no cumplan estas obligaciones serán multadas de 500 a 5.000 pesetas. Los derechos de paralización de los vagones entregados a los puertos, se abonarán así: Primer día, 2 pesetas; hora, segundo, 4 pesetas; tercero, 8, y restantes horas de paralización, 12 pesetas hora. Transcurridas ciento veinte horas, la compañía llevará el vagón a una estación inferior a cincuenta kilómetros de distancia del puerto, practicando las operaciones antes citadas. (Logos.)

Jean Zay, condenado a deportación perpetua

Vichy.—El Consejo de guerra de Clermont Ferrand ha condenado al ex subsecretario de Estado, Pierre Viot, a ocho años de prisión condicional, pérdida del grado militar y de sus derechos civiles durante veinte años por ausentarse sin autorización de sus superiores militares en un barco de refugiados.

Jean Zay, ex ministro de Educación, también ha sido condenado como desertor a deportación perpetua.

El "Día de la Madre,"

Al sentido educador de la institución del "Día de la Madre" va unida la fuerza emotiva de su celebración por su contenido y el fin propuesto. Todos los afiliados a Organizaciones Juveniles, mañana, día 8 de diciembre, deben ofrendar a su madre, juntamente con el obsequio material, el testimonio más rendido de amor filial, reverencia y respeto.

Este año tiene su realización un carácter especial, que acrecienta su simpatía y atractivo: los niños y jóvenes van a hacer objeto de un ferviente homenaje de gratitud y de cariño a las madres huérfanas del amor de los hijos que cayeron "cara al sol" por Dios y por España en la pasada guerra.

Una reunión para estudiar el reglamento del Sindicato Nacional del Combustible

Madrid.—Esta tarde, en la Delegación Nacional de Sindicatos, se han reunido los representantes de las distintas ramas económicas de España para estudiar el reglamento y las normas por que se ha de regir el Sindicato Nacional del Combustible, próximo a constituirse.

El Delegado nacional, en breves palabras, invocó el alto espíritu de los reunidos para posponer sus intereses particulares ante el bien común y acentuó que las normas y procedimientos de constitución de este nuevo sindicato son idénticos a los que inspiraron la de los demás.

Terminó expresando su deseo de que dentro de breve plazo quede constituido oficialmente el Sindicato del Combustible. (Logos.)

Es deber de patriotismo poner en conocimiento de la Delegación Provincial o Local de Abastecimientos cualquier falsedad de que se tenga noticia en orden a ingresos o número de personas.

CRONICA INTERNACIONAL

EL ESFUERZO NORTEAMERICANO

Por CARLOS DE CANTILLANA

Según se desprende de las noticias que se reciben de Norteamérica, y según nos cuentan las numerosas informaciones que se publican en todos los periódicos del mundo, la resistencia inglesa sólo se debe al esfuerzo norteamericano. Si no tuviéramos ya razones suficientes para creerlo así, las palabras recientemente pronunciadas por el ministro de Alimentación, Dalton, vendría a convencernos de ello. Mr. Dalton no ha hecho más que acentuar lo dicho hace algunas semanas por M. Lothian, que preconizó como absolutamente necesaria la intensificación del envío a Inglaterra de toda clase de pertrechos de boca y de guerra, puesto que reputaba como muy crítica, desde todos los aspectos, la situación en que se encontraba la Gran Bretaña.

Hoy viene a darlo una razón más, un telegrama de Nueva York en el que se anuncia que el Departamento de Navegación Federal ha concedido autorización para la venta a Inglaterra de otros cuatro buques. Es, pues, el número de barcos entregados por los Estados Unidos a la Gran Bretaña desde el comienzo de la guerra, de 130. El mismo telegrama anuncia que otros diez barcos mercantes, propiedad del Gobierno norteamericano, que se encuentran en dique seco y que datan de la gran guerra, serán también puestos muy próximamente a la disposición de Inglaterra.

Pero aún hay más, hace pocos días, en una reunión que presidió Roosevelt, y a la que asistieron el secretario de Relaciones, Cordell Hull, y el subsecretario, Summer Welles, se acordó en firme el prestar la más absoluta cooperación a todas las necesidades de guerra que fueran reclamadas por Inglaterra tanto en lo material como en lo económico.

Un periódico norteamericano, según recogió la Société Presse, dice que Inglaterra necesita no sólo envíos más rápidos y abundantes de material de guerra, sino crédito de importancia, porque está a punto de agotarse financieramente. Por si esto fuera poco, otro periódico, controlado por la misma agencia, dice, en una de sus editoriales, que Inglaterra sola no es bastante fuerte para restablecer la situación que fuvo en el siglo pasado, es decir, la de la supremacía británica, pero que la conseguirá con la ayuda a los países del Imperio de los Estados Unidos y las naciones americanas.

No hay para qué decir que toda la política norteamericana con respecto a la Gran Bretaña actúa en el sentido que dicen estos periódicos, cuyo comentario no es más que el fiel reflejo de lo que se piensa en la Casa Blanca y de lo que hacen aquellos hombres públicos que se mueven en las proximidades del presidente Roosevelt. Es, pues, fácil de hallar una razón para explicar la resistencia inglesa a los terribles bombardeos que de una manera metódica y eficaz llevan a cabo los victoriosos aviones del Reich. (Arco Spes.)

TANGER

FIN DE UNA HISTORIA

Ninguna reacción visible se ha registrado en Tánger después del bando publicado por el coronel Yuste, jefe de las tropas españolas de ocupación. "Dejan de funcionar—decía—el Comité de Control, la Asamblea legislativa y la Oficina mixta de Información." Era un hecho sensacional: el primer signo de una transformación radicalísima en el estatuto del África del Norte, el primer síntoma claro, mucho antes de los Tratados de Paz, de un cambio profundo en la política internacional. Y no sólo signo y síntoma, sino ejecución ya de ese cambio y afirmación irrefutable del principio que inspirará el nuevo orden en esta región del planeta.

Pocas palabras tiene el bando, pero los organismos que cita eran los fundamentales del Estatuto internacional de Tánger, los demás no son más que los órganos ejecutores de las leyes y disposiciones emanadas de aquéllos. Suprimir su funcionamiento y traspasar íntegramente sus funciones al Gobierno Delegado, que éste es el título de la suprema autoridad de Tánger, equivale, pues, a liquidar el régimen internacional de la zona. Comité de Control, Asamblea Legislativa y Oficina Mixta de Información componían el artífice creado por una diplomacia anticuada—falsos equilibrios, combinaciones complicadas y artificiosas—en un trabajo de muchos años de negociaciones y conferencias. Eran los organismos abolidos de la decantación sutil y deleznable de casi cuarenta años de política internacional.

Por eso, cuando a las tres de la madrugada del día 4, sentados en un café, donde habíamos esperado para vivir este momento histórico, veíamos fijar el bando en forma de ríptico—porque se escribió en español, árabe y también en francés, como última reverencia al Estatuto—, nos pareció que a través del papel se transparentaba toda una serie de escenas, proyectándose aceleradamente una tras otra, cada una con su fecha al frente, como ocurre en las películas para dar visión rápida de una sucesión histórica.

28 de febrero de 1902. Una sala de billar en Malbourong House. Dos interlocutores: un francés de perilla blanca, M. Cambón, y un inglés enjuta—monóculo y en el ojal una orquídea—. Mr. Joe Chamberlain. Se oye una voz que dice: "Podríamos liquidar la cuestión egipcia mediante compensaciones en Marruecos." Después aparece en la pantalla una estancia del Foreign Office, una voz—

la de M. Cambón—insinúa a Lord Lansdowne: "Inglaterra no tiene en Marruecos otro interés que Tánger." Pues bien, podemos internacionalizarlo." Y pasan después Eduardo VII en París en 1903, en un palco de "Comédie Française", y un mes más tarde, Loubet en Buckingham Palace pidiendo que baile otro con la reina porque él no sabe y, después, una conversación entre Delcassé y Lansdowne, hablan largo tiempo del "caso" está prevista en el Tratado anglo-francés sobre Terranova. Es la introducción, la abertura, de pronto Delcassé interrumpe: "¿Y si hablásemos de cosas serias? Por ejemplo, de Marruecos." Y Lansdowne responde: "Sí, sí, pero Tánger internacionalizado."

31 de marzo de 1905. En la pantalla, el mismo sitio donde nos hallamos, el Zoco chico, sólo que en su primitivo estado y por el ceceo de la calle, a caballo, Guillermo II, emperador de Alemania.

Abril de 1906. Conferencia de Algeciras. Alguien lee un documento: "Tánger recibirá un régimen especial."

Diciembre de 1923. Una discusión, casi una algarabía, en que se oyen confusamente las palabras del Comité, Asamblea, Tribunal mixto, Policía mixta: franceses, españoles, ingleses, belgas, holandeses, moros, hebreos y, más tarde la firma de un "Convenio" relativo al Estatuto de Tánger.

Julio de 1928. Otra discusión confusa sobre Comités, asambleas, tribunales mixtos, policía mixta, oficinas mixtas, franceses, españoles italianos, belgas moros, hebreos y la firma de otro Convenio.

Y de súbito, en proyección ampliada: "Don Antonio. Yuste Segura, coronel de Infantería, jefe de las fuerzas de ocupación de la zona de Tánger, Ordeno, etc., etc." Y viendo colocar este bando que acaba con toda aquella historia tan larga y complicada, en forma sencilla y tajante, mediante la simple afirmación de un derecho natural de España, nosotros, sentados en la mesa del café, y cinco o seis guardias de la Policía internacional que se acercan, leen y se echan a temblar pensando en su empleo. No se observa tampoco entre los españoles de Tánger más que esa misma preocupación de los funcionarios de la Administración internacional. Tan natural y lógico parece aquí que, acabada la era de las ficciones diplomáticas, y engranada y fuerte España y resuelta a las decisiones reivindicadoras, Tánger vienesse a sus manos. (Efe.)

Una circular del Sindicato Nacional del Olivo

Madrid.—La Jefatura del Sindicato Nacional del Olivo, ha publicado una circular sobre la distribución del aceite y el régimen de guías y libertad de contratación conforme a las últimas disposiciones oficiales, en que se recomienda al comprador exija la guía del vendedor y que le entreguen el aceite a precio de tasa y el público consumidor a que lo exija. La cosecha, de 280 a 300 millones de kilos, necesita orden, porque no hay un sobrante tan grande que pudiese declararse libre. Por eso se han tomado medidas para que siga racionado y que dadas las dificultades de transporte vaya a sus destinos con el menor transporte posible y menor recortado. (Logos.)

El general Badoglio, a petición propia, cesa en el mando de jefe del Estado Mayor general

LE SUCEDERA EL GENERAL UGO CAVALLERO

Roma.—A petición propia, el mariscal Badoglio, ha cesado en el cargo de jefe del Estado Mayor General de las fuerzas armadas italianas. Le sucederá el general de Ejército, por méritos de guerra, Ugo Cavallero. El cese y el nombramiento han sido objeto de un Real Decreto presentado a la firma del Rey-Emperador. (Efe.)

Fidiendo voluntariamente en incluido en la clase PRIMERA, no es necesario consignar en la declaración jurada los ingresos